



Sustanciación	No. 1078
Radicado	05266 31 03 003 2019 00026 00
Acumulados	05266 31 03 002 2019 00104 00 05266 31 03 002 2019 00152 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante (s)	Bancolombia S. A.
Demandado (s)	Hernán Darío Osorio Gutiérrez
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento de las partes Despacho Comisorio Auxiliado e Informe de Secuestre

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de diciembre dos mil veintidós (2022)

Se ordena incorporar y poner en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente, el memorial del 10 de noviembre de 2022, mismo que contiene el Despacho Comisorio Número 065 del 02 de diciembre de 2019, debidamente auxiliado.

De igual forma se ordena incorporar y poner en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente, el memorial del 15 de noviembre de 2022, mismo que contiene el informe de cuentas parciales rendido por el secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2019-00026

Acumulados: 002-2019-00104 y 002-2019-00152

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a19d0b7fa41cb5b722ded5e404cc809bb24dc763818eb9cafc1afa9228c622a**

Documento generado en 01/12/2022 04:26:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>